



Venta de Equipos e Instrumentos de Uso Profesional y Científico, y de Aparatos de Medida y Control
 Blvd. Dr. Hector Silva, Col. Médica No. 124, San Salvador.
 Tel.: 2526-8999 • Fax: 2526-8989
 E-mail: info@sisbiomed.com

03 ENE 2019
 FACTURA CAMBIARIA
 (Sin protesto)

FACTURA
 No.18SD000F
 0821
 NIT.: [REDACTED]
 N.R.C.: [REDACTED]

CLIENTE: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
 HOSPITAL MATERNO INFANTIL PRIMERO DE MAYO
 CONTRATO NUMERO Q-186/2018 CONTRATACION DIRECTA 4Q18000008

CV: 06

FECHA: 6 de Diciembre de 2018

DIRECCION:
 No. NOTA REMISION:

CONDICIONES DE PAGO: Crédito

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS.NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
--------	----------	-------------	-----------------	-----------------	----------------	----------------

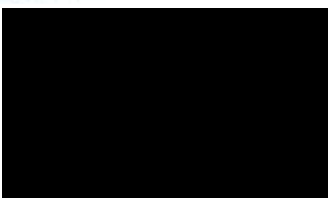
1 CODIGO ISSS : A983802
 UN
 DESCRIPCION ISSS
 SISTEMA PARA URODINAMIA

\$93,225.00 \$ 93,225.00

DESCRIPCION COMERCIAL
 SISTEMA PARA URODINAMIA

SERIES:
 NACT-3-18101560
 URS18103457
 NUP-5-18085447

MARCA: LABORIE
 ORIGEN: CANADA
 N° PROVEEDOR : 50002052



Dra. Margarita Nolasco Beltrán
 DOCTORA EN MEDICINA
 J.V.P.M. No. 5084

NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 US DOLARES

SUMAS	\$	93,225.00
(-) IVA RETENIDO	\$	825.00
VENTAS NO SUJETAS	\$	-
VENTAS EXENTAS	\$	-
VENTAS TOTAL	\$	92,400.00

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$200.00	
ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
DUI:	DUI:
FIRMA:	FIRMA:

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

El comprador acepta: a) Como bueno, exacto, líquido exigible y de plazo vencido el valor total de esta factura cambiaria, b) Si el comprador incurriere en mora en el pago de su obligación habrá un cargo en concepto de intereses moratorios del % mensual. En caso de acción judicial señalan como domicilio especial para el cumplimiento de esta obligación _____, siendo a cargo del comprador cualquier gasto que el vendedor hiciera en el cobro de esta factura cambiaria, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas. El comprador faculta al vendedor para que designe el depositario de los bienes que se embarguen a quien releve de la obligación de rendir fianza, el pago del valor total de esta factura cambiaria deberá ser pagada por el comprador a más tardar el día _____ de _____ de 20_____

5820624039